

ETIQUETA DEL HABLA ESPAÑOLA EN EL ASPECTO DE LA ESPECIFICIDAD INTERVARIANTE NACIONAL – CULTURAL

N. M. FIRSOVA

Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de filología de la
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya 6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

En el presente artículo se hace un estudio de las divergencias de la etiqueta del habla entre diferentes variantes nacionales del idioma español.

La etiqueta del habla en el idioma español se caracteriza por una impresionante especificidad nacional-cultural, debido a un gran número de sus variantes nacionales (20).

Tanto durante el trabajo de investigación, como en el proceso de la enseñanza del idioma español, es necesario poner seria atención no sólo a la especificidad interidiomática nacional-cultural (por ejemplo, los idiomas ruso y español), sino también a *la intervariante* (en primer lugar a la variante nacional pirenaica (en su situación moderna) y a las variantes latinoamericanas.

Las observaciones nos muestran que en diferentes variantes nacionales del idioma español, existen sus normas correspondientes de la etiqueta del habla (EH),

las cuales podemos definir como formas de etiqueta del comportamiento respetuoso, aceptadas en la práctica del habla de la población nacional dada, en el período de tiempo determinado.

Observemos que las normas de las EH en las variantes nacionales latinoamericanas del idioma español, con frecuencia no concuerdan con el standart académico pirenaico, así como tampoco con su uso moderno. En nuestros días, es obvio que sin el conocimiento del comportamiento comunicativo (cultura

comunicativa [1, 2000, 2003], no se puede llevar a cabo una comunicación exitosa.

Las fórmulas de la EH, que literalmente van impregnadas a ella, son a la vez, elementos de la cultura. Como es sabido, ellas son usadas en una serie de situaciones de la comunicación hablada, en las que se refleja directamente la originalidad de la cultura nacional.

Sirve como unidad central de la EH *el trato*. En cuanto a esto, N. I. Formanóvskaya escribe: “el trato es la señal de etiqueta más elocuentemente usada” [2, 2004].

Ya en su tiempo Ch. Stívenson resaltaba la capacidad de las formas del trato (FT) (léxicas y pronominales) de originar tal o cual respuesta psicológica del receptor [3, 1985].

No es difícil hacer un seguimiento de la clarísima manifestación de la función afectante de las FT, intercambiando la forma de respeto española y rusa Usted(Вы) por tú (ты). En el caso de la comunicación intercultural, esto puede motivar hasta un shock cultural. Seguidamente mostraré un ejemplo del cual yo misma fui protagonista en particular, debido al empleo que hizo mi interlocutor de la FT *tú* en lugar de *Usted*.

Esto sucedió a comienzos de los años 80 del siglo pasado. Siendo entonces yo decana de la facultad de Filología de la Universidad Rusa de Amistad de los Pueblos (URAP), fui enviada por el rector a Colombia, a la Universidad Nacional (la cual está localizada en la ciudad de Bogotá), para la preparación de la firma de un contrato entre ambas universidades. Me recibió el rector – un hombre apuesto de unos 50 años de edad. Cuando entré en su despacho él se levantó, se dirigió rápidamente hacia mí, me abrazó y me besó en ambas mejillas diciendo: *Mi cariño, ¿qué tal, cómo estás?* Francamente hablando, yo quedé enturbada por tal recibimiento, pensando que él es un sinvergüenza y mujeriego.

Hay que decir que mis profesores eran españoles y, por ende, nos enseñaban siguiendo las estrictas normas académicas del idioma español. Estaba claro que el comportamiento del

rector de la universidad colombiana las contradecían completamente. Tal comportamiento comunicativo tampoco no correspondía de ningún modo a las normas tradicionales de la etiqueta rusa en el campo de la comunicación oficial. Así pues, el comportamiento del rector produjo en mi percepción una doble interferencia linguoculturológica; por un lado, por parte del idioma ruso y de la cultura rusa, y por otro – por parte del idioma español y de la cultura española.

Si eso hubiera sucedido en mi país natal, yo me habría ofendido y bien podría haber dado una bofetada al hombre. Sin embargo, decidí cambiar la estrategia de mi comportamiento comunicativo y, siguiéndole la corriente le respondí: Y *tú, Paco* (su nombre completo era Francisco) ¿qué tal, cómo *estás*? El rector acogió dicho trato con absoluta normalidad. Seguidamente nuestro diálogo continuó sólo con el uso de la FT *tú*. Al despedirnos, de su parte también hubieron abrazos y besos acopañados de las palabras *mi amor, mi cariño*.

Al día siguiente me encontré con el conocido lingüista latinoamericano Luis Flórez, con el cual hablé detenidamente del incidente ocurrido conmigo. Luis Flórez me explicó que en Colombia, el uso de ‘tú’ durante la comunicación oficial es común; se lo denomina ‘*tú aristocrático*’ y se emplea para enfatizar la igualdad de los roles sociales de los comunicantes. Los abrazos y los besos, así como el trato de ‘mi amor, mi cariño’ -al dirigirse a alguien desconocido- son rasgos típicos del comportamiento comunicativo de los colombianos. Entonces, comprendí que no sólo las formas verbales de la comunicación, sino las no verbales poseen su *acentuada especificidad nacional-cultural*.

Es importante subrayar que en el uso de las unidades de las EH rápidamente se reflejan los cambios en la vida de la sociedad.

Antes que todo, esto tiene que ver con las FT (pronominales y léxicas), que son a su vez, un reflejo peculiar de los cambios ocurridos en la estructura social del estado. (En el idioma ruso en

nuestro tiempo, en lugar de la forma del trato ‘camaradas’ se usa ‘señores’).

Como es sabido, en España, después del fin del régimen totalitario de la dictadura de Franco, sucedieron transformaciones radicales: el país pasó del régimen dictatorial a la forma democrática de gobierno.

Las transformaciones político-económicas llevadas a cabo en el país, influyeron rápidamente en *el fenómeno de la democratización de la comunicación*, el cual velozmente se desarrollaba: en la mayoría absoluta de las situaciones comunicativas se observan *cambios fundamentales en la tonalidad de la comunicación*, más precisamente – *el registro oficial se cambia por no oficial*.

Esto, a su vez, prácticamente condujo a una obvia *destrucción de una serie de normas de etiqueta*, que habían sido establecidas por la Real Academia de la lengua, las mismas que existían en España durante varios siglos, y a la formación de nuevas normas. Debido a la tendencia general de la democratización de las relaciones sociales en España, en lo tocante a las EH, es menester remarcar en primer lugar *los cambios globales* en el empleo de *las formas pronominales del trato (FPT)*: la FT Usted (Вы) – prácticamente ha entrado en desuso en una serie de situaciones de etiqueta, por ejemplo: en la situación del trato empleado – jefe, estudiante – profesor, escolar/estudiante – padres de sus compañeros, así como también, en las situaciones del trato a un desconocido, en el trato entre familiares: nuera – suegra, yerno – suegra (madre de la esposa).

El lingüista español R. Moral anota que ‘en nuestros días la forma tú en la situación comunicativa estudiante – profesor es prácticamente la única’ [4, 2003]. Podemos pensar, que en las condiciones de la democratización de las relaciones sociales en España, el uso de la forma tú en lugar de Usted, la juventud (en primer lugar) ve la manifestación *de su derecho a la igualdad en la situación de rango social*, debido a lo cual, la realización de la

forma tú en algunas situaciones comunicativas, adquiere un significado semántico ‘de igualdad’.

Sería injusto no recordar que hasta los años 70 del siglo pasado, el tratamiento de tú en todas las situaciones indicadas líneas arriba, era simplemente inaceptable, ya que se consideraba como una grotesca violación de las normas sociales y de etiqueta.

Recordemos que en los tiempos del gobierno de Franco, en la situación del trato *del profesor al estudiante, del estudiante al profesor* (en las escuelas, colegios, universidades), funcionaba sólo la forma *usted*.

Al dirigirse al profesor, el alumno también usaba el apelativo don + el nombre; y el profesor con relación al alumno – señor + el apellido. Esto se confirma con ejemplos de las obras literarias.

Mostraremos uno de ellos:

Él tenía catorce años, el profesor muchos; él era *el señor Aldecoa* para el profesor, y para él, el profesor era *don Amadeo*...

- ¿De qué se ríe *usted, señor Aldecoa*? – preguntó furiosamente.

- De nada, *don Amadeo, perdone*.

(J. Alvarez de Toledo)

Los cambios sucedidos en el uso de las FT en España fueron confirmados por mis propias observaciones. Así pues, cuando hace algunos años yo estaba en España, el vice-rector de la Universidad madrileña Complutense (una mujer de unos 35 a 37 años de edad) durante el diálogo conmigo, desde el mismo inicio de nuestro encuentro utilizaba sólo la forma *tú* y mi nombre.

Es necesario subrayar muy especialmente, que en la lengua española, los cambios indicados líneas arriba en la realización de las FPT, son característicos en primer lugar para España. En la mayoría absoluta de las variantes nacionales latinoamericanas del idioma español, no se observan semejantes cambios.

En el idioma español, en lo referente a la influencia de las transformaciones socio-políticas en el país, sobre el uso de las

FT, N. F. Mikhéeva, que ha estudiado en forma especial el uso de las FT en Cuba (año 1989), indica « en la expansión de la forma *tú* en la esfera de la realización de *Usted*» [5, 1989]. Sin embargo, como lo ha mostrado nuestra reciente encuesta a los informantes, en nuestros días, en Cuba no se observa un desplazamiento a gran escala de la forma *Usted* por la forma *tú*, así como en España. Por ejemplo, durante las negociaciones oficiales, como regla, se ha conservado el uso tradicional de la forma *Usted*.

Si comparamos con el uso en nuestros días de las FPT *tú/Usted* en el idioma ruso, vemos que hay una enorme diferencia. Prácticamente, en todas las situaciones comunicativas indicadas anteriormente, en Rusia continúa siendo usada la FPT *Usted*.

Al mismo tiempo se observa una especificidad nacional-cultural del funcionamiento de las FPT en algunos países de América Latina, diferente de la anterior realización tradicional de las formas *tú/Usted* en el idioma español.

A diferencia de España, en todos los países de América Latina, la forma del plural de la segunda persona *vosotros/as* ha dejado de ser usada; ha sido reemplazada por *Ustedes*.

En Argentina, la norma del habla coloquial cotidiana es el uso de la forma *vos* en lugar de *tú* [6, 1989]. En muchos países latinoamericanos (por ejemplo, en Colombia, Ecuador, Paraguay y en los países de América Central) esta forma está marcada con un tinte del habla popular.

El amplio uso de la forma *tú* en lugar de *Usted* tiene lugar en todos los estratos sociales de la sociedad en Puerto Rico. Sin embargo, esto se explica no con la democratización de las relaciones sociales en el país, como en España, o en Cuba, sino por la influencia del idioma inglés y por la presencia en él – como es conocido – de la unificada forma pronominal *you* [7, 1984].

Una clara manifestación de la especificidad de la cultura nacional en algunos países latinoamericanos (en Ecuador y Guatemala en particular), es el funcionamiento de las FPT, en dependencia *del género del destinatario*.

Así, en Guatemala comunmente se usa la forma Usted en el trato de esposa a esposo. En cuanto al tratamiento de esposo a esposa – vos [8, 2001].

Según nuestras observaciones, en Ecuador, las formas usuales del trato en algunas familias de madre a hija y de abuela a nieta es *tú*; pero al hijo – no rara vez – de usted.

Tanto en Guatemala como en Ecuador, tal realización de la forma *usted* es característica principalmente de los estratos bajos de la sociedad. Ella refleja una de las principales características nacionales psicológicas, en primer lugar, de los latinoamericanos – *el machismo*.

En la España moderna se nota también que hay cambios radicales en el empleo de *las formas léxicas del trato (FLT)*. Así lo confirman muchos lingüistas españoles (A. Briz, J. A. Miranda, R. Moral, H. Carricaburo y otros.) [9, 1996, 1995, 2003, 1997]. Pero todavía se está lejos de una estabilización final. Los cambios ocurridos tocaron en diferente grado diferentes regiones y estratos sociales.

En particular, se observa una rotura de los modelos de funcionamiento de tales fórmulas social-distanciales de respeto como señor/a, señorito/a, don/doña, caballero.

Su empleo *se ha reducido hasta el mínimo*, no sólo en el habla común y corriente, sino también en el registro oficial de la comunicación. El trato a destinatarios desconocidos, incluso en las relaciones asimétricas, se da usando con explícita preferencia simplemente el nombre, y con menos frecuencia el apellido.

Según los datos de los informantes encuestados de algunos países latinoamericanos (Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Guatemala, México y Paraguay), semejantes cambios no se dan en dichos países.

Es importante subrayar que en la variante pirenaica del idioma español, en los últimos años está cambiando el uso/desuso de las FLT, y a veces, cambia hasta su semántica.

Así, todavía en la segunda mitad del siglo XX, de acuerdo a las observaciones de W. Beinjauer, en las situaciones

comunicativas, el trato del sirviente al hijo del amo/ama, o del mendigo a los transeúntes se realizaba con el apelativo Señorito [10, 1973].

(Anotaremos que en una serie de variantes nacionales latinoamericanas, por ejemplo en la boliviana y en la ecuatoriana, en la situación del trato del sirviente al amo se utiliza la FLT Niño). Ahora en España (en particular en Castilla), el trato *señorito* prácticamente está en desuso. En nuestros días tiene lugar *un cambio brusco en el significado léxico* de tal sustantivo: esta palabra se utiliza fundamentalmente en el significado *incapáz, vacío, pluma blanca* – es decir – *representante de la juventud de oro*. Como regla, eso se remarca con cierto peyorativo de connotación.

Algunos autores, desconsiderando los cambios ocurridos en la semántica de esta unidad léxica, desafortunadamente escriben que *señorito* – es una forma del trato respetuoso a un joven desconocido (en particular, a un hombre de negocios: ella tiene un correspondiente significado ‘señor’) [11, 1998, 2006].

Llama la atención el hecho que en el empleo de los tratos según la profesión, el cargo ocupado, el título, etc, se observan divergencias sustanciales en el plano de su funcionamiento en España y en una serie de países latinoamericanos, tales como Colombia, México, Ecuador y Perú. A diferencia de España, en estos países se utiliza la FT Ingeniero, Economista, Arquitecto, Licenciado, Doctor. Dichos apelativos están relacionados al grupo de los social – distanciales, y se caracterizan porque encierran en sí rasgos de ‘prestigio’ y ‘respetuosidad’.

Así pues, si en España la FLT *Doctor* es usual cuando tratamos con los médicos y abogados (no tan frecuentemente), en Colombia, como lo escribe L. Flórez, – *es una forma que subraya el trato respetuoso que en general se da , a todos aquellos que ocupan una alta posición social en la sociedad* (latifundistas, empleados estatales, profesores principales de la universidad; así como también a los médicos y abogados) [12, 1966].

Nuestros informantes han confirmado la observación de L. Flórez, aunque han remarcado que en los últimos años, según sus puntos de vista, el uso de esta FT se ha hecho menos frecuente, y que ello depende en mucho del departamento del país en el que se emplea dicho apelativo.

Para provocar una reacción benévola por parte del destinatario, en los estratos sociales bajos, el trato de Doctor va acompañado del pronombre posesivo *mi* – Mi doctor. Los indios no rara vez usan la forma compuesta Amito(u) doctor.

Anotaremos algunas divergencias en el uso que se da en España y en algunos países de América Latina de la tradicional FLT don/doña.

Como es sabido, en España, en algunas situaciones comunicativas, al dirigirse a personas desconocidas de género femenino y masculino, hasta hace poco eran usuales las formas de respeto Doña+nombre y Don+nombre. Tales apelativos son relacionados tradicionalmente al grupo social-distantes. Sus signos semánticos son ‘el prestigio del destinatario’, ‘honra/respeto’, ‘cortesía’. Estas FT también contienen el rasgo semántico ‘grupo de edad mayor’.

En Ecuador, Bolivia y Perú en particular, dichos apelativos han sufrido cambios radicales.

Como bien lo remarca V. Toscano Mateus, los títulos antiguos Don y Doña, en Ecuador han perdido en mucho su valor y se han democratizado [13, 1953].

En la realización de tales FT ha ocurrido un cambio en su pertenencia a tal o cual estrato social. Don y Doña – son usuales hacia los indios e indias, independientemente de su edad, así como hacia las personas de los bajos estratos sociales.

Encontrándome yo en Quito, fui testigo del trato de (doña, doñita) a una joven india, la cual trabajaba de criada. (En Ecuador yo daba conferencias en La Universidad Nacional y vivía no en un hotel, sino en en la familia de un empleado estatal para tener más posibilidades de una comunicación directa con los hablantes nativos del idioma español.

Se notan divergencias y en el plano de de la realización estructural y de la situación comunicativa de las FT investigadas en el presente artículo. En primer lugar, a diferencia de la norma tradicional pirenaica, estos apelativos se emplean con mucha frecuencia aisladamente y no en combinación con el nombre y, en segundo lugar, su uso no se limita sólo a la situación comunicativa de trato con personas conocidas.

Es curioso que en Bolivia los apelativos Don+nombre se emplean en el trato a los jóvenes *recién casados* (característico para los estratos medios y bajos de la sociedad).

En España, ya hace mucho salió del uso el apelativo *su merced*, que servía como forma de respeto, muy difundida en la edad media.

Sin embargo, esta anticuada forma de etiqueta de trato continua viviendo en Colombia (en particular, en Bogotá y sus alrededores) [14, 1980, 1985], aunque con los cambios ocurridos tanto en el plano de la estratificación social, como por parte de los roles de las relaciones existentes.

Resumiendo lo expuesto líneas arriba, diremos que se observan considerables divergencias en el empleo de las formas de etiqueta de trato entre las variantes nacionales pirenaica y latinoamericanas del idioma español.

Proponemos que para prevenir incomprensiones y malentendidos que podrían surgir en el proceso de la comunicación intercultural, como resultado del desconocimiento de las normas del uso de las formas de la EH, en la práctica de la enseñanza del idioma español *es necesario, por lo menos, explicar los casos más elocuentes de tales divergencias.*

LITERATURA

1. *Sternín I.A.* Sobre la comprensión del comportamiento comunicativo – Voronesh, 2000; Sternín I. A., Lárina T. V. Sterniná M.A. Ensayo del comportamiento comunicativo inglés. – Vorónesh, 2003.

2. *Formanóvskaya N. I.* Etiqueta del habla y cultura de trato – M., 2004. P.115.
3. *Stívenson Ch.* Algunos aspectos pragmáticos del significado//Novedad de la lingüística extranjera. Vol 16. Pragmática lingüística. – M., 1985. P. 140.
4. *Moral R.* El español coloquial. – M., 2003. P.17.
5. *Mikhéeva N.F.* Formas pronominales del tratamiento en las variantes nacionales argentina y cubana del idioma español. Memoria de tesis. – Minsk, 1989. P.12.
6. *Mikhéeva N.F.* Op. Cit. P.6.
7. *Álvarez Nazario M.* Introducción al estudio de la lengua española. – Madrid, 1984. P.63.
8. *Tursínov A. A.* Variación de las formas pronominales de trato en el idioma español moderno de Guatemala (en la esfera de la comunicación familiar)//Idiomas románicos y culturas: de la antigüedad hasta la época moderna. Tesis de la ponencia UEM – M., 2001. P.88.
9. *Briz A.* El español colloquial, situación y uso. – Madrid, 1996; Miranda J.A. Usos coloquiales del español. – Salamanca, 1995; Moral R. Manual práctico del español coloquial. – Madrid, 2003; Carricaburo N. Las fórmulas del tratamiento en el español actual. – Madrid, 1997.
10. *Beinhauer W.* El español coloquial. – Madrid, 1973. Pp. 26, 132.
11. *Sújariev V.A.* Hablamos en diferentes lenguas. Arte de la comunicación con los socios extranjeros. – M. 1998. P.198; Mélnikova E.V. Cultura y tradiciones de los pueblos del mundo (Aspecto etnopsicológico. – M., 2006. P.171.
12. *Flórez L.* Apuntes sobre el español hablado en Madrid//Boletín del Instituto Caro y Cuervo. – Bogotá 1966. T. XXI №1. P.6.
13. *Toscano Mateus H.* El español en el Ecuador//Revista de Filología Española. – Madrid, 1953. Anejo LXI. P.39.
14. *Flórez L.* Del español hablado en Colombia. Datos de morfología y habla culta informal bogotana. – Bogotá, 1980.

P.35; Montes Jirald J. El español bogotano en 1983//Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo. – Bogotá, 1985. T. XL. №2. P.306.

**SPANISH SPEECH ETIQUETTE IN INTERVARIANT
NATIONAL CULTURAL PECULIARITIES**

N.M. FIRSOVA

Department of Foreign Languages
Peoples' Friendship University of Russia
6, Mikluho-Maklaya Str., 117198, Moscow, Russia

ABSTRACT

The article presents the problem of divergence in the realization of lexical and pronominal forms of speech etiquette in different national variants of the Spanish language.